



Un mes	3,00 pesetas.
Un año	30,00 "
Número suelto	0,10 "

ANUNCIOS:

Planas exteriores, línea	5,00 pesetas.
Id. interiores, línea	3,00 "

SABADO, 31 DE OCTUBRE DE 1931 MADRID.—AÑO I.

NUMERO 75 REDACCION PIZARRO, 14.—TEL. 95-812.

Escandaloso negocio con los pasajes de repatriación

LOS EMIGRANTES NECESITADOS

(Para el ministro de Estado)

Hace ya días que se viene ocupando la prensa del problema planteado por los españoles, que sin ocupación ni medios de vida se encuentran en algunas repúblicas americanas y, principalmente en la Argentina. De ello se ha hablado tanto que, hasta algunos señores diputados se han creído en el deber de llevar la cuestión al parlamento. De todo lo escrito y hablado, se deduce claramente que ni los que tañeron ocarinas sentimentales y vibrantes peñolas, ni los que abrieron sus bocas, como cicerones de la palabra, saben una sola del problema.

En primer lugar, conviene desvanecer la especie, muy difundida, desgraciadamente, de que el Estado sufragara ordinariamente las repatriaciones de los españoles, que, faltos de recursos, vuelven al solar patrio. Existe un convenio con las compañías navieras que llevan emigrantes españoles a América, en virtud del cual se comprometen aquellas a repatriar gratuitamente el 20 por 100 de los que embarcan en nuestros puertos con destino a aquellas repúblicas. Este porcentaje sería más que suficiente para repatriar a los verdaderamente necesitados, como acontece, no se dieran esos pasajes a las personas recomendadas a los señores Cónsules y demás representantes diplomáticos, o a quienes caprichosamente por simpatía u otras causas menos con fesables, se les otorga actualmente. Circunscribiéndonos al caso de Buenos Aires, el más importante y el que más a fondo conocemos, podemos asegurar que es algo bochornoso lo que a este respecto acontece en aquel Consulado General, y aún en el de Rosario de Santa Fé, segunda capital de la República Argentina. En uno y otro sitio se comercia repugnantemente con los pasajes de repatriación. Y algo de esto no debe ser ignorado por el actual sub secretario de Estado, señor de

Agramonte y Cortijo, que estuvo hasta hace poco como ministro Consejero en nuestra embajada en Buenos Aires.

Sabido es, por no pocos residentes en aquella capital rioplatense, que el señor Luis Buigas, hermano del Cónsul General señor José Buigas Dalmau, se dedica con mayor asiduidad de la que recomienda la menor discreción, a la busca de españoles pobres que no pueden sufragarse el pasaje a España, y tienen deseos o necesidad de trasladarse a ella. Huega decir que el señor Luis Buigas, saca lo que puede de los interesados, llegando hasta a cobrarse en especie, cuando no puede hacerlo en pesos argentinos; tal el caso ocurrido con un señor apellidado Sobrino, acaecido a mediados del año 1930, a quien se le quedó más de 200 pesos en artículos de pertinencia en vista de que no tenía "plata", como se dice por allá.

Los pasajes concedidos en esta forma y otras análogas, claro es que se restan a los verdaderamente necesitados, y así se rá el caso de que, como ha ocurrido ahora, muchos pobres que no tienen ni casa en que pernoctar, se encuentran imposibilitados de regresar a España.

Lo mismo ocurre en Rosario, donde el señor Enrique García, secretario de la asociación de beneficencia española, en aquella capital, domiciliada en la casa de España y cuyo título no recomendamos exactamente, explota hábilmente su estrecha vinculación con el Cónsul señor Suñer para vender igualmente los pasajes de repatriación al mejor precio posible.

Y como este es un asunto demasiado largo para darlo por terminado en un breve artículo periodístico, hacemos por hoy punto para continuar descubriendo la cortina, tras la cual se ocultan tantas cosas que no deben ignorarse por quienes se preocupan de este importante problema.

El señor Mourad, inventor de un preparado para el caballo, ha sido objeto de un ataque por parte de "La Patria". Todo, por que se negó a dar el anuncio para el papelucho de "Nomdedeu". El lunes, día del sorteo de la Lotería, ¿a qué hora saldrá el "decenario lotero"? Tendremos, cerca de la imprenta, un notario y dos testigos. Para, si sale antes de la hora fijada en la ley que regula el descanso de los periodistas, mandar el acta al Comité Paritario. ¡Claro es que, una multa más a "La Patria"..., ¡como el "muerto" del poeta clásico...!, qué importa al excarabino!

INFORMACION DE AMERICA

La sublevación militar en Pernambuco

Se confirma que los sublevados mataron a dos oficiales

RIOJANEIRO, 31.—La sublevación del regimiento de Caballería de Pernambuco estalló en la noche del miércoles, como protesta contra determinadas medidas disciplinarias.

Se confirma que los amotinados dieron muerte a su comandante, y también al segundo comandante. Además prendieron a otros oficiales.

Parece que la rebelión ha quedado reducida a los cuarteles. Fuerzas del Estado federal aislan el movimiento, y han ordenado la rendición de los revoltosos.

Han salido refuerzos de Parahyba y Alagoas, y tres destructores que se encuentran en aguas de Bahía han recibido orden de salir con rumbo a Pernambuco.

RIOJANEIRO, 31.—La sublevación iba dirigida contra el presidente provisional de la República, doctor Getulio Vargas.

Sólo resiste aún un batallón

RIOJANEIRO, 31.—Las últimas noticias de Pernambuco indican que la situación allí está dominada y se marcha hacia la normalidad, siendo leales todas las tropas, con excepción del batallón número 21, que se halla aislado en su cuartel y se espera ha de rendirse de un momento a otro.

De esta capital salieron doce aviones. El Gobierno del Brasil anuncia la rendición del batallón sublevado.

RIOJANEIRO, 31.—Se sabe que los rebeldes de Pernambuco han pedido la dimisión de Cavalcanti, habiéndoles contestado que se rindan incondicionalmente.

A pesar del optimismo del Gobierno, los centros bien informados consideran la rebelión bastante seria. Consta que se han producido desórdenes durante la tarde en Parahyba. También consta que el Gobierno está decidido a poner todas las fuerzas del Ejército necesarias en el campo a fin de aplastar el movimiento sedicioso.

Paraguay.—Avance boliviano en el Chaco Boreal

ASUNCION, 31.—Aprovechando los recientes acontecimientos políticos que se han desarrollado en esta capital, las tropas bolivianas del Chaco dan avanzadas en dirección al río Pilcomayo.

Con este motivo se han librado algunas escaramuzas entre los soldados bolivianos y los destacamentos que guarne-

TRISTE LECCION

Devolución del importe de las rentas a los propietarios

El Consejo de ministros celebrado ayer acordó a propuesta del de Justicia, que el importe de las rentas depositadas en los Juzgados por los arrendatarios a resultas de la revisión de los contratos de arriendo, sea entregado a los propietarios inmediatamente. En este sentido se ha telegraphado a todos los jueces de España.

Está bien el acuerdo, si bien llega un poco tardío puesto que no se han evitado los daños inferidos igualmente al Tesoro público como a los propietarios.

A su tiempo comentamos la disposición del ministro de Justicia, a nuestro juicio, dijimos entonces, poco meditada. El tiempo nos ha dado la razón. La medida no ha beneficiado a nadie y sin embargo apertujado a todos. Fue un brindis a la galería que comenzó incluso por lesionar a esta misma, por cuanto menguaba los ingresos de la Hacienda pública en una proporción alarmante.

Este paso habría servido cuando menos de experiencia, triste, pero al fin experiencia, digna de que se tenga en cuenta en actuaciones sucesivas. Por encima de los doctrinarios y el espíritu de clase, el político tiene que servir la realidad del momento o predisponer el ánimo para el fracaso.

Y el fracaso cuando se sufre desempeñando una cartera de ministro, no representa únicamente en su titular, sino en el país. Por eso lo más cuerdo es poner los medios precisos para evitarlo. ¡Que así sea en bien de todos!

cen los puestos avanzados paraguayos. Un capitán boliviano ha resultado muerto. Méjico.—Un homenaje al ex presidente Calles

MEJICO, 31.—Veinte gobernadores se han reunido en un banquete dado en honor del ex presidente de la República, general Calles, para celebrar la vuelta de éste a las tareas gubernamentales.



RICARDO CALVO

El consumado artista a quien como a nadie corresponde el calificativo de exímio, que en Fuencarral ha repuesto con éxito el famoso drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio"

El conflicto de la Manchuria

Lo que dice el ministro chino de Negocios Extranjeros

NANKIN, 31.—El ex primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros, señor Wellington Koo, ha declarado hoy que la seguridad de los japoneses en China no estaba amenazada, y que cree que los actos militares del Japon constituyen algo más que medidas defensivas.

El señor Koo ha hecho alusión especialmente a la tesis japonesa, según la cual China, en violación de los Tratados, había construido en Manchuria una red de ferrocarriles rival de la línea japonesa.

El señor Koo ha negado la existencia de semejante Tratado, afirmando que el protocolo en que se apoya dicha tesis no había sido firmado y que no estaba, por tanto, firmada su validez y su autenticidad.

La infantería japonesa causa doscientas bajas a las bandas de forajidos chinos

LONDRES, 31.—Comunican de Mukden al "Daily Express" que durante todo el día de ayer fuerzas de infantería japonesa atacaron a las bandas de forajidos que infestan la región comprendida entre Su-Ping-Hai y Tao-Nan.

En el curso de estos combates—según anuncian las autoridades militares niponas—los bandidos han sufrido dos centenares de bajas y los japoneses han tenido tres muertos.

El comunismo, remedio infalible VARSOVIA, 31.—Comunican de Moscú que casi toda la Prensa soviética publica la carta dirigida por el señor Rolland a la juventud china revolucionaria, relativa al conflicto chinojaponés.

El escritor francés declara que no podrá restablecerse la paz en el país sino cuando los proletarios de China hayan proclamado la revolución comunista.

Trescientos camiones rusos atraviesan la frontera china.—Se cree que transportan armas y municiones

LONDRES, 31.—Comunican de Pekín al "Daily Express" que 300 camiones rusos han atravesado la frontera china. Se cree que transportan armas y municiones para los 1.500 soldados chinos acampados en Tsitsihar.

Un general chino rebelde protegido por los japoneses?

PEKIN, 31.—En la provincia de Hei Lung Kiang continúa una lucha encarnizada entre el general rebelde Chang-Hai-Peng, que dispone de 70.000 hombres y las tropas leales, que defienden el distrito de Ssi-Tsi-Kar.

Según se afirma dicho general rebelde está de acuerdo con los japoneses para apoderarse de dicho distrito.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Ha sido llevado al juzgado de guardia nuestro director, don Vicente del Olmo. Y lo lleva el director de "La Patria" por una posdata infantil: "Y además le tiramos una bomba en su casa". Como están los peritos calígrafos para discernir sobre la letra de la dicha posdata, excusamos manifestar que Blanco... ¡que es un Blanco...!, va a quedar negro.

DESDE SEVILLA

Rada intenta, con violencia, fugarse de la Comisaría

Es conducido al castillo de Santa Catalina

SEVILLA, 31.—Cuando los guardias de Seguridad que custodiaban a Pablo Rada se disponían a servirle la comida Pablo se abalanzó sobre el que llevaba las viandas, derribándole al suelo y saliendo rápidamente del calabozo, para intentar evadirse. Luchó también con otro guardia de Seguridad al que derribó, emprendiendo la huida por un pasillo. Al ruido de la lucha, acudieron otros guardias, y entre todos lograron reducirle a la obediencia; en la contienda resultó con el uniforme destrozado el guardia de Seguridad Antonio Horeajo Pérez.

Oportunamente avisado el comisario de Policía, acudió a la Jefatura, compareciendo a su presencia Pablo Rada; el señor Aparicio le recriminó por su conducta.

La fuga hubiera sido prácticamente imposible, pues desde el calabozo a la puerta, donde hay un cuerpo de guardia, precisa recorrer varios estrechos pasillos, que siempre, como ocurrió ayer, están llenos de agentes de Policía y de guardias de Seguridad.

El juez de San Vicente se constituyó en la Comisaría, tomando declaración a Pablo Rada sobre su nuevo intento de fuga.

En la Comisaría se guardaba a Pablo Rada toda clase de consideraciones compatibles con su calidad de detenido, sirviéndosele comida especial. En tanto que hasta ahora se han llamado sus amigos políticos, le han dejado en el mayor abandono, sin que nadie se presentara en la Comisaría para darle ropas de abrigo, por lo que, por cuenta del señor Aparicio hubo que proveerle de mantas, para resguardarle del frío del calabozo, una vez que un recado enviado por Rada, debidamente autorizado, para un conocido agitador, al que le pedía le enviara algunas prendas de abrigo no dió resultado.

A las diez y media de la noche, convenientemente escoltado por la Guardia civil, salió Pablo Rada en un automóvil de la Comisaría de Vigilancia, con dirección al castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

El intento de fuga de Rada relatado por el gobernador de Sevilla

El director general de Seguridad leyó ayer a los periodistas el telegrama que le había enviado el gobernador de Sevilla señor Sol, relatándole el nuevo intento de fuga del mecánico Pablo Rada.

Dice el señor Sol que Rada intentó fugarse a las tres de la tarde del calabozo en que se encontraba detenido de un modo provisional, aprovechando el momento de la comida. Los dos guardias que estaban en la puerta del calabozo fueron arrollados por Rada; pero éste se encontró con otros dos guardias en la primera puerta del edificio. Luchó a brazo partido con ellos y les rompió las guerreras, pero, al fin y al cabo, pudo ser reducido y esposado.

Los guardias que fueron arrollados primeramente intentaron disparar contra el mecánico, pero no lo hicieron por temor de herir a sus compañeros.

Rada será conducido al castillo de Santa Catalina.

IMPRESIONES AL MAGNESIO

Error lamentable

Leo en "A B C":

"Un monumento en Jaca.

Los diputados aragoneses señores Marrao, Pio Diaz, Beide, Borraj, Algora, Albar, Honorato de Castro, Dario Pérez y Rafael Puyés, han presentado un escrito dirigido al Consejo de ministros por conducto del señor Azaña, en el que solicitan que el Gobierno encabece una suscripción nacional para erigir en Jaca un monumento que perpetúe la memoria de los capitanes Fermín Galán y García Hernández.

En la visita que dichos diputados hicieron al señor Azaña, este señor ofreció apoyar semejante solicitud, al igual que lo prometieron los ministros a quienes hablaban los diputados aragoneses.

Esta noticia trae a mi memoria la visita hecha por el sublevado en Jaca, señor Sediles, a la Juventud Republicana Radical; visita, en la que directivos del partido y Juventud (¿verdad, señorita Campoamor?) ofrecieron su adhesión a los nobles deseos del glorioso compañero de los mártires de la República en el movimiento de Jaca; deseos que por el desinterés particular y la nobleza de su fondo, debían de haber sido atendidos apenas exteriorizados.

No trato de menguar con estas líneas la gloria de Galán y García Hernández, cuyo recuerdo venero; lo que no quiero es dejar que continúen en el anonimato nombres de los otros héroes humildes que ofrecieron sus vidas a la República en su lucha contra las tropas "leales" y que, por un injustificado olvido, son omitidos en todas las ocasiones en que se citan los nombres de Galán y Hernández.

Conociendo el carácter recto y justiciero de Fermín Galán, estoy seguro que, de vivir, aprobaría mi iniciativa de que los nombres de estos sublevados figuren en el proyectado monumento.

Rafael VALDIVIESO.

ANTE EL NUEVO GOBIERNO

Después de las elecciones en Inglaterra

El Rey Jorge recibe en audiencia a Mr. Snowden

LONDRES, 31.—El Rey Jorge ha recibido en audiencia al señor Snowden, ministro de Hacienda del Gabinete inglés.

Hacia la reforma del Gabinete.—La Bolsa, débil

LONDRES, 31.—El primer ministro, señor Mac Donald, ha recibido esta mañana en Downing Street a varias personalidades políticas, entre ellas a sir Samuel Hoare, ministro de la India.

El señor Mac Donald sale hoy para Chequers, y se espera que sea allí, como de costumbre, donde tome su decisión.

LONDRES, 31.—Los miembros del Gabinete han puesto ya sus carteras a disposición de Mac Donald, aunque, naturalmente, están dispuestos a continuar en sus puestos hasta la constitución del nuevo Gobierno.

Posible lista del futuro Gobierno

LONDRES, 31.—En vísperas de la modificación ministerial, han comenzado a circular, como es natural, diversas listas más o menos verosímiles, del nuevo Gobierno

Primer ministro, Mac Donald; ministro de Hacienda, Neville Chamberlain; Interior, Herbert Samuel; Negocios Extranjeros, lord Reading; Marina, Austin Chamberlain; Ejército, lord Crowe, si acepta continuar en ese puesto; lord del sello privado, señor Snowden; lord India, sir Samuel Hoare; canceller del ducado de Lancaster, sir John Simon, presidente del Consejo privado, Baldwin; Dominios, Thomas; Comercio, Cunliffe Lister, y lord canceller, lord Sankey.

En los círculos ministeriales se considera como cosa cierta la convocatoria de la Conferencia imperial económica a primeros del año próximo. La reunión se celebraría en Ottawa.

Francia y Nort-América prolongan sus créditos

LONDRES, 31.—El Banco de Inglaterra autoriza la publicación del comunicado siguiente:

"En lo referente a los dos créditos por valor de 25 millones de libras esterlinas cada uno que han sido concedidos el 1 de agosto último al Banco de Inglaterra por el Banco de Francia y el Federal Reserve de Nueva York, en francos y dólares, estos Bancos han aceptado, a petición del de Inglaterra, la prórroga de dicho crédito por un nuevo periodo de tres meses".

De la detención en Sevilla de un agitador comunista

SEVILLA, 31.—El estudiante comunista Luis Pérez Leal continúa en el hospital, en grave estado, vigilado por una pareja de la Benemerita. Ha negado que hubiese excitado a los soldados a la rebeldía, sino que estaba hablando con algunos, que eran amigos suyos.

Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4.30 Y 10.30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomando parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas
GAN RESTAURANT
COMIDAS A LA CARTA, CUBIERTOS Y COCINA VASCA
DOCTOR CORTEZO, 8

Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22
Teléfono, 12.848 y 12.850

Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario
ALCALA, 31 MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34. Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.
Dirección, Mayor, 6 y 8
MADRID

AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talleres del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4. Teléfono 72.679
MADRID

BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34. Telef: 15.810
MADRID

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5
MADRID

Envie sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reserva para el

BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL

Avenida de Pi y Margall, 12
MADRID

Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

IZQUIERDA

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores 5,00
Idem " " " en las interiores 3,00
Idem reclamo, sección noticias 5,00
Idem artículo financiero o mercantil 6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

... La plana se divide en cinco columnas.
Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas aéreas

C.L.A.S.S.A. VIAJES

Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de África
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez 1; Fuencarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler

CONDE PENALVER, 8 Y 10 Apartado de Correos, número 570 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO, MILITAR, ETIQUETA

TERRADO

SASTRE

LEGANITOS, 2 MADRID Tlf. 13.790

Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Cañal o Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de desecho.

TELEFONO, 75.166. MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1921
Teléf. 16.607 P. de la Independencia, 8
MADRID

"KADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Amagico, 9 y 26, MADRID

CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO,
Teléf. 14617 Floridablanca, 3, MADRID

"SOCOFORI,"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA (De nuevo sistema a todo lo conocido)

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios

Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según prefieran los interesados

Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID

Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

En torno al Decreto sobre Funcionarios públicos

Opiniones y comentarios
En la Cámara, y durante toda la tarde, continuaron ayer los comentarios al decreto de funcionarios.

El señor Ayuso y otros diputados se han dirigido a la presidencia de la Cámara, pidiéndola que autorice un debate amplio acerca del decreto, con ocasión de una interpelación, proposición incidental o cualquiera otra fórmula reglamentaria.

Opiniones hubo muchas e interesantes. El conde de Romanones.—La gravedad del decreto está en su fondo y en su forma. En ésta más, porque no se concibe que se lleve a la "Gaceta" una disposición de tanta trascendencia sin pasarla por el Parlamento, cuando éste se encuentra en plena función.

Don Emiliano Iglesias.—Se ha dado el caso insólito de que el único presidente del mundo elegido por una Cámara haya negado a ésta el conocimiento de un asunto de tal importancia. Para que no exista duda respecto al propósito, el señor Azaña ha declarado que no trajo a las Cortes el decreto—como era y es regular, y como debió hacer—para evitar que se le enredara y se le desvirtuara. Es un agravio al patriotismo y a la sensibilidad de unas Cortes que si de algo han pecado es de una excesiva ingenuidad ministerial. Nada han negado al Gobierno, y todo se lo ha dado a manos llenas. La sesión de anoche es un síntoma de que el Parlamento no consentirá disminuciones de su poder, ni soportará sorpresas, aunque se las quiera revestir con la socorrida fórmula de los hechos consumados.

Este es un conflicto más que se echa a la calle alegremente, pero que hay que eliminar con rapidez. No sólo por lo que afecta al derecho y la tranquilidad de millares de familias, sino por lo que tiene de perturbador y arbitrario para la marcha del mecanismo estatal. Es necesaria una honrosa reorganización de los servicios públicos, pero se ha de hacer en provecho del Estado y de la nación, y con arreglo a condiciones de derecho, que la República ha de garantizar. Dar la campanada es fácil; lo difícil es darle tañido lúgubre, sonoridades jubilosas.

El decreto tiene todo el porte de una ordenanza militar o de una orden de plaza. Es necesario no aumentar deliberadamente las dificultades que nos rodean y vencerlas o ayudarlas a vencer, pero sin aumentarlas.

El señor Martínez de Velasco.—Lo evidente es que el decreto, no sólo desarticula la Administración y la desorganiza, sino que, contra lo que afirma el Gobierno, es un gravamen para el Tesoro, porque las reducciones se aplican al aumento de sueldos de los que se quedan, y los que se jubilan lo hacen con el regulador superior, gravándose de este modo el contingente de las Cajas Pasivas.

El señor Cordero.—Todo el mundo está conforme en que la reforma del funcionalismo se impone. Puede ser que el decreto sea excesivo; pero, de una forma o de otra, es necesario corregir los defectos de nuestra Administración.

Empesará a regir el primero de enero
Fue tema de largo estudio en el Consejo de ministros de ayer las derivaciones de la implantación del decreto de a Presidencia relativo a los funcionarios públicos.

Algunos ministros expusieron al Consejo las dificultades de adaptación del decreto, pues ciertos servicios quedarán completamente indotados con la rebaja del 50 por 100 del personal afecto a los mismos.

El señor Azaña entonces recordó su discurso de contestación al señor García Vaquecas en la sesión nocturna de anteaer. Dijo allí que el decreto tendrá un margen necesario de flexibilidad para que los servicios no queden indotados, pues es evidente que la realidad se sobrepone a todo. Por consiguiente, en el momento de ser redactados los Reglamentos de los diferentes ministerios cada ministro tendrá en cuenta las exigencias del suyo y propondrá la rebaja que considere oportuna en el tanto por ciento que el decreto fija.

De algunas otras indicaciones que ha recibido el Gobierno hablaron también los ministros, y de ella la principal es que el tanto por ciento de bonificación sobre el sueldo que han de disfrutar los empleados de la plantilla definitiva no es unitario, porque esto equivale a una injusta desproporción. Sería más equitativo que se estable-

ciera una escala, en la que resultara más beneficiado el personal modesto. Quedó aclarada la fecha en que ha de comenzar a regir y se acordó que en cuanto se refiriera a plantillas, horario de trabajo, comenzará a regir el 1 de enero, fecha en que comenzará la vigencia de los nuevos presupuestos. La excedencia forzosa del personal sobrante se hará sujetándose a la ley de Bases.

Regreso a España del señor Cambó

BARCELONA, 31.—Con motivo de un banquete dedicado a don Salvador Ventosa, en Tarragona, y al que asistieron numerosos regionalistas de la provincia y candidatos de las últimas elecciones generales, se dirigió un telegrama a don Francisco Cambó, rogándole que vuelva pronto, para intervenir en la política de España y de Cataluña.

El señor Cambó ha contestado con el siguiente despacho:

"Recibi vuestro telegrama y les transmito mi fe inquebrantable en las ideas de siempre y en la decisión de seguir consagrandome mi vida a su servicio, esperando llegue pronto el momento en que mi vuelta pueda ser provechosa para la autonomía de Cataluña y para la grandeza de España".

La Federación de entidades taxistas suspenderá el servicio nocturno si siguen los atracos

BARCELONA 31.—La Federación de entidades taxistas ha enviado una nota a los periódicos, en la que reiteran su protesta por los atracos repetidos que vienen perpetrándose en Barcelona, cuyas víctimas son principalmente los conductores de los "taxis".

Se refiere de modo especial al caso del taxista Octavio Sbert, que fué despojado del dinero y documentos que llevaba y atado luego a un árbol por los atracadores, y dice que todo esto demuestra cuán agudo es el salvajismo de los mismos. Añade que si las autoridades no encuentran medios expeditivos para reprimir estos actos la Confederación de entidades taxistas se vería obligada a suspender transitoriamente el servicio nocturno de "taxis", medida que seríamos los primeros en deplorar—termina diciendo—, y que sólo adoptaremos en caso de que fracase la acción preventiva de las autoridades.

Juntas de propietarios del teatro del Liceo

BARCELONA, 31.—Se celebró la anunciada Junta general extraordinaria de propietarios del teatro del Liceo, motivada por el propósito del empresario señor Rodés, de suspender la temporada. Se dió cuenta de las proposiciones que presenta el señor Rodés, y que eran, alternativamente, suspensión de la temporada con celebración de una corta temporada, de ópera, italiana o española, con artistas nacionales y cantándose las obras en español.

El destino del castillo de Montjuich

BARCELONA, 31.—Al recibir el alcalde, señor Ayguadé, a los periodistas, confirmó haberse normalizado el servicio de la recogida de basuras.

Añadió que ayer visitó el castillo de Montjuich y conviene que la ciudad preste atención a este problema, para saber qué se hará del mismo una vez que el Gobierno lo ceda a la ciudad.

Hablando luego del banquete dado en honor de los aviadores, manifestó que éstos se habían mostrado muy agradecidos al recibimiento que se les ha hecho y al interés que toma la ciudad de Barcelona por todos los asuntos de aviación. Agregó que a don Carlos de Haya se le hizo entrega de la medalla de la ciudad por ser el primer aviador que en la Vuelta a España ha llegado a Barcelona.

Expresó su propósito de declarar ante la Comisión de Responsabilidades, llegada esta mañana, pues en la fecha en que él era presidente del Ateneo Enciclopédico Popular, estaban en auge los atentados en Barcelona, y que él, como ciudadano, hará declaraciones para contribuir a facilitar la labor de la citada Comisión.

Alemania y la entrevista de Laval-Hoover

BERLIN, 31.— Los ministros del Reich que se ocupan especialmente de la cuestión de las reparaciones, se han reunido con objeto de examinar la situación creada actualmente después de las conversaciones celebradas en Washington entre el presidente Hoover y el jefe del Gobierno francés.

El presidente del Reichsbank, doctor Luther, asistió a esta reunión.

BERLIN, 31.— Se espera en Berlín al embajador de Alemania en París, señor Von Hoersch.

El informe del citado diplomático y el del embajador de Alemania en los Estados Unidos servirán de base al Gabinete del Reich para sus deliberaciones sobre la cuestión de las deudas y las reparaciones y la situación económica.

Sin embargo, en los círculos políticos que se dicen bien informados se asegura que el Gobierno no adoptará ninguna decisión antes de que el presidente del Consejo francés, señor Laval, regrese a París.

El Gobierno, los socialistas y los hitleristas

BERLIN, 31.— En su calidad de ministro del Interior del Reich, el general Goerner ha levantado la prohibición impuesta por el ministro racista del Interior, de Brunswick, al órgano socialista local "Volksfreund".

Por otra parte, el señor Groener ha presentado una denuncia contra el órgano central del partido social democrata, "Vortwaerts", por los ataques que dirigió al mayor de la guarnición de Brunswick con motivo del informe que éste comunicó al Gobierno sobre los sucesos de Brunswick.

Prohibición de pagar a un Banco Inglés FRANCFORT, 31.—El Municipio de Francfort ha recibido de la Oficina del Reich, la orden de no pagar una suma de 200.000 marcos que debe a un Banco inglés.

La Oficina de Divisas se apoya para tomar esta decisión en el decreto de 20 de octubre de 1931, que prohíbe hacer pagos al extranjero a las comunas alemanas; pero al mismo tiempo, prohíbe también al Municipio de Francfort que realice el pago al Banco inglés en cuestión por medio de un giro a un Banco alemán.

Las deudas del Reich con el extranjero

BERLIN, 31.—Egún fuentes competentes, las deudas de Alemania con el extranjero ascendieron el 28 de julio de este año, en cifras redondas, a 12.000 millones de marcos las deudas a corto plazo y a 11.500 millones las de largo plazo. Los haberes alemanes en el extranjero con los haberes extranjeros en Alemania, mencionados en el informe de Wiggin, no han sido todavía objeto de estadística. Desde el pasado mes de julio han sido reembolsados, aproximadamente, mil millones de marcos.

Disminuyen los ingresos fiscales y aduaneros

BERLIN, 31.—Los ingresos fiscales del Reich durante el mes de noviembre no se han elevado. Los de Aduanas sólo han sido 477 millones, o sea 107 menos que en igual fecha del año anterior.

El proyecto de presupuesto preve 8.970 millones de ingresos fiscales y aduaneros para 1931-32. Como durante el semestre pasado no se han recaudado más que 3.805 millones, la diferencia es bastante notable.

CHIPRE

Continúan los saqueos e incendios

LARNACA, 31.—El contratorpedero "Acasta" ha hecho fracasar la pasada noche una tentativa de asalto al faro del cabo Greco.

Se señala la llegada de Egipto a Chipre de varios destacamentos de automóviles blindados.

La situación en las ciudades es tranquila, pero en las aldeas continúan las escenas de saqueo e incendio.

Numerosos muertos y heridos

ATENAS, 31.—Noticias todavía no confirmadas, procedentes de Alejandría, dicen que en Chipre se produjeron nuevos choques contra las fuerzas británicas resultando 15 muertos y 50 heridos, empleando los británicos ametralladoras.

Según la misma fuente, han llegado a Chipre refuerzos ingleses, procedentes de Palestina.

FRANCIA

Laval no está de acuerdo con Fransqui

PARIS, 31.—A bordo del "Ile de France", Laval ha desmentido la información publicada en Estados Unidos sobre que Francia hubiera aceptado el proyecto del financiero belga Francouit, de crear un nuevo organismo bancario internacional, que se encargará de la conversión de créditos a corto plazo en créditos a largo plazo.

Contra la entrada de vinos españoles e italianos

MONTPELLIER, 31.—El Consejo general del Heralut ha aprobado una protesta contra la entrada lícita en Francia de vinos italianos.

El Consejo general pide también la reducción de contingente de importación de vinos españoles y la adopción de medidas que salvaguarden de una manera eficaz los intereses de la viticultura francesa.

PERPINAN, 31.—El Consejo general de los Pirineos orientales ha aprobado por unanimidad al siguiente resolución: "El Consejo reclama con urgencia del Parlamento la votación de un proyecto de ley elevando los derechos de Aduanas sobre los vinos y licores extranjeros a 15 francos por cada grado de alcohol y el establecimiento de una cláusula que per-

mitiera elevar este derecho en el caso en que la moneda de las naciones importadoras descendiera más del 10 por 100 con respecto a su valor en 1.º de octubre de 1931".

Mañana saldrán para Madrid Lucien Saint y Danvila

PARIS, 31.—El residente general de Francia, M. Lucien Saint, ha visitado hoy al embajador de España, señor Danvila, celebrando con él una detenida conferencia.

El señor Danvila marchará a Madrid el próximo domingo, a las siete y veintitres. En el mismo tren, como se ha dicho, marcha también el residente francés.

Mañana, por la mañana, marcha a España el primer secretario de la Embajada señor Aguinaga.

Subdito italiano asesinado

PARIS, 31.—Comunican de Saint-Quentin que en un camino vecinal, cercano a la ciudad, ha sido hallado el cadáver de un capataz de nacionalidad italiana, llamado Barsi, que presentaba varias heridas de bala.

La Policía ha abierto una investigación. Se cree que se trata de una venganza política.

PERSIA

Numerosos casos de cólera

TEHERAN, 31.—A pesar de las grandes precauciones que se habían adoptado en la frontera para evitar la propagación a Persia de la epidemia de cólera, que tantos estragos ha causado en el Irak, se han registrado ya numerosos casos de cólera en Adwaz, provincia de Khuzistan cerca de la frontera persa.

SUIZA

La tregua de los armamentos

GINEBRA, 31.—Hasta ahora tan sólo diez países se han adherido al reconocimiento de una tregua por un año en los armamentos a partir del 1.º de noviembre próximo.

Estos países son: Luxemburgo, Egipto, Rusia, Albania, Suiza, Japón, Siam, Checoslovaquia, Chile y Letonia.

Se espera que los Estados Unidos y Francia se adherirán muy en breve.

ROMA, 31.—El Gobierno ha notificado a la Sociedad de Naciones que acepta la moratoria de los armamentos por un año, y a condición de que la acepten otros países.

OSLO, 31.—El Gobierno Noruego ha comunicado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, que acepta la tregua de armamentos por un año.

COPENHAGUE, 31.—El ministro de Negocios Extranjeros declara que Dinamarca ha aceptado sin reservas la proposición de una tregua de los armamentos durante un año.

CONFLICTOS SOCIALES

Los mineros de Mazarrón explotarán por su cuenta las minas

MURCIA, 30.—Hoy termina el plazo concedido por los patronos de las minas de la cuenca de Mazarrón para el cierre de las explotaciones por falta de demandas de mineral y del apoyo económico que solicitaron del Gobierno, no obstante el favorable informe que emitieron los delegados de Fomento y Hacienda después de la visita a las explotaciones. Como el cierre de las minas dejaría en la miseria a tres mil obreros, agravando la crisis del trabajo en toda la provincia, se han reunido los patronos y obreros para buscar solución al conflicto, acordando que los obreros se constituyan en comunidad para explotar las minas. En el acto se redactó el Reglamento por que han de regirse, que fué remitido a la aprobación del gobernador. La comunidad se reunirá en Asamblea para designar la Junta de gobierno, nombrar los consejeros y acordar las retribuciones de éstos.

La explotación de las minas por la comunidad empezará a primeros de noviembre, y los obreros percibirán los jornales en relación con los beneficios.

La Asamblea de náuticos y maquinistas navales

GIJON, 31.—Ha terminado la Asamblea de náuticos y maquinistas navales, reunida para tratar del conflicto pendiente con los navieros. El presidente expuso los antecedentes de la cuestión y leyó las cartas cruzadas con las demás Asociaciones y con la Confederación Nacional de oficiales de la Marina mercante sobre este pleito. Por aclamación se acordó plantear mañana la huelga, de forma que ocasionase el minimum de perjuicio a los navieros.

La huelga abarcará únicamente a tres puertos carboneros asturianos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia.

En los buques cuyas Compañías accedan a conceder los sueldos pedidos cesarán en la huelga en todas las unidades de la Empresa, cualquiera que sea su tonelaje.

Se han adoptado medidas para los barcos carboneros que actualmente visitan nuestros puertos. Se dió cuenta de la solidaridad ofrecida por el personal subalterno y de los nuelles. Se fijarán las cantidades que se pondrán a disposición de la Directiva para sostener a los huelguistas.

El conflicto de la Siderúrgica del Mediterráneo

VALENCIA, 31.—En Sagunto, con elementos del puerto de Sagunto, se celebró ayer un mitin organizado por una comisión de obreros despedidos, y con trabajo en la Siderúrgica, exponiendo los oradores su impresión de que los despedidos, por haberse llamado la atención sobre ellos del Gobierno, parecen suspensos, aunque no han sido rectificadas concretamente las ru-

LA REFORMA DE ORDENACION BANCARIA

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y al saludarles les indicó que se interrogasen de algún tema sobre el que poder hablar.

Y como estos no le sugirieron ninguno, les expuso que si les parecía bien les haría una extensa exposición del proyecto de ordenación bancaria. Pero antes les anunciaba que el día 8 del próximo mes se haría la entrega oficial al Ayuntamiento de Palma del castillo y parque de Belver, que pertenecía al Patrimonio de la extinguida real casa. Como es costumbre darles a estos actos una cierta solemnidad, se ha acordado que asista, en representación del Gobierno, el ministro de Economía.

Y a continuación el señor Prieto hizo las siguientes e interesantes declaraciones:

—Veo que uno de los temas de mayor actualidad es el proyecto referente a la reforma de ordenación bancaria en la parte que afecta al Banco de España, y que algunos comentaristas se lamentan de la falta de elementos informativos con que ha de actuar el Parlamento en ese problema. Respecto de eso debo decir que creo suficientemente esclarecido el tema para la deliberación parlamentaria.

El Consejo del Banco de España solicitó, no sólo mi autorización, sino también mi mediación para ser oído por la Comisión parlamentaria. No puse inconveniente. Hice la gestión y el Consejo fué oído; primero en exposición verbal y después por informe escrito.

En poder de la comisión parlamentaria obra también un informe de la Asociación de la Banca del Centro y los diputados que forman la comisión han dedicado al estudio del asunto varias sesiones, a alguna de las cuales he concurrido yo.

De otra parte, no tuve ningún inconveniente en conceder el permiso, sin el cual no hubiera podido verificarse la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco, convocada para mañana por la mañana. Todo lo cual equivale a decir que el ministro de Hacienda no ha querido cegar ninguna de las fuentes informativas, que son muy considerables, por lo que respecta a esas exposiciones directas hechas al Parlamento, pero que aun son de mayor amplitud si se tiene en cuenta toda la ori-

genes alarmantes de que la Siderúrgica pensaba liquidar el negocio del puerto.

Esta mañana el ingeniero agrónomo señor Vecina, que designó el gobernador, me ha informado sobre la calidad y posibilidad de cultivo de ciertas tierras baldías o abandonadas por sus dueños, en término de la localidad Ucha, y cuya entrega para su laboreo, sin modificación de sus derechos de propiedad con el régimen vigente, habían solicitado del Gobierno los despedidos de la factoría, como remedio eventual para su orfandad del trabajo, mediante la instancia que transcribimos días pasados.

El informe de dicho ingeniero agrónomo es en cierto sentido desconsolador y contrario, pues parece que la mayoría de los predios señalados en dicha instancia no son aptos para cultivar, y que éstos importan más que sus rendimientos probables. En vista de ello, el gobernador se ha dirigido al ministro de la Gobernación, solicitando la concesión de créditos para continuar las obras de la acequia mayor de Sagunto, y recomposición de la carretera de esta ciudad al puerto, a pesar de su convencimiento de que se trata de paliativos puramente circunstanciales e insuficientes.

Los conflictos de los obreros del campo

VALENCIA, 31.—En el Gobierno civil estuvieron congresos de obreros del campo de Sollana y Silla, y otras de patronos, con los alcaldes de las localidades dichas, prosiguiendo sus conferencias con el señor Rubio, en busca de una solución armónica a las divergencias surgidas en la actualidad. Peticion de recursos para los obreros parados en Valencia

VALENCIA, 31.—El alcalde ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo manifestándole la necesidad de que el Gobierno envíe recursos para sostener a los obreros parados, ya que está agotado el presupuesto municipal.

Rebaja de los salarios de los mineros belgas

BRUSELAS, 30.—La Comisión nacional mixta de Minas, reunida esta tarde, ha acordado que, a partir del primer domingo de noviembre, se lleve a cabo una rebaja del 5 por 100 en los salarios de los obreros mineros.

Por los ministerios

ESTADO

En breve comenzarán las negociaciones comerciales entre Italia y España, encontrándose ya en Roma los delegados españoles encargados de llevarlas a cabo.

Esta mañana visitaron al señor Lerroux el embajador de España en Berlín, don Américo Castro; El embajador de Francia y el nuevo ministro de Bolivia. Este presentará sus cartas credenciales la próxima semana.

Desde Marruecos

MELILLA, 31.—El sábado llegará el general señor García Bollox, acompañado del auditor de la Alta Comisaría, para asistir al Consejo de guerra de oficiales generales que se celebrará el domingo contra el teniente de Infantería don Antonio Fernández, que hallándose destacado en el campamento de Drfus, mató a un capitán de Regulares.

Revista de espectáculos

ALCAZAR.—A las 6,45, La culpa es de Calderón; a las 10,45, 1000 Madrid lo sabía...

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor; a las 10,45, La musa gitana.

MUNOZ SIEGA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan buena persona.

CALDERON.—(Pino-Thullier).—A las 6,15 y 10,15, Don Juan Tenorio.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30 El peligro rosa.

COMICO.—(Loretto-Chicote).—A las 4,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—A las 4,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Revistas y vodeviles).—A las 4,30 La niña de al Mancha; a las 6,30 y 10,30, Las pajas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

CIRCO DE PRICE.—Tarde, a las 6,30, noche, a las 10,30, grandes funciones. Presentación de la nueva compañía. Los mejores números: El elefante mago, el oso y el perro. Los Bulgaris. La rondalla Los de Calatorao, en la que vgrta Felisa Galé, primer premio del certamen de Zaragoza.

PARA EL LUNES

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan buena persona.

CALDERON.—(Pino-Thullier).—A las 6,15 y 10,15, Don Juan Tenorio.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El peligro rosa.

COMICO.—(Loretto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Revistas y vodeviles).—A las 6,30 La niña de al Mancha; a las 10,30, Las pajas.

EN JALALAI.—A remonte jugaron ayer el primer partido Ucin y Salaverria I (rojos) contra Ostolaza y Zabaleta (azules).

Muy movido en su totalidad, con alguna inclinación hacia los azules, los rojos los pasaron en la última decena, llegando a estar el tanteador a 48-44.

Los azules hicieron los seis tantos que les faltaban y ganaron el partido.

Después a punta, Félix y Ulacia I (vijos) contra Segundin y Trece (azules). Dominaron duramente la primera decena estos últimos; pero después los rojos se pusieron a la cabeza, tras de empatar a 12, y ganaron el partido, dejando a sus rivales en 37.

Hoy juegan: Primero a remontes Salaverria II y Errezabal contra Pasi-guillo y Echániz. Segundo, a cesta punta: Rentería y Agunaga contra Burgoa y Barruta.

Asociación de la Prensa

Continuación de la Junta general.

No habiendo terminado en la reunión celebrada el viernes, el orden del día de la Junta general, se reunirá ésta de nuevo, el próximo lunes día 2 de noviembre, a las diez de la noche, encareciéndose a los asociados la concurrencia a la misma, por el gran interés de los asuntos a tratar.

El jefe del Gobierno conversó con los periodistas en el ministerio de la Guerra

manifestándoles que el martes leerá en el Congreso un proyecto de ley, relativo a los cuerpos político-militares.

Antes el señor Azana que el día 10 se matriculará un curso de coronales, al que no podía asistir él a pesar de sus deseos, por impedirse sus ocupaciones.

Los periodistas le indicaron que se acen tuaban los rumores de posibles reformas en el decreto de funcionarios, y contestó que no hay nada de eso. Cada ministerio—añadió—realizara los trabajos necesarios para aplicar ese decreto en la forma más conveniente para el presupuesto; y respecto que análogos rumores se produjeran en las reformas militares, sin embargo, quedo firme y se cumplió exactamente.

El señor Azana añadió que había dado orden para que se hiciera la instalación de la luz eléctrica en el Hospital Militar de Mahón, donde todavía usán velas.

Entre las visitas recibidas por el presidente figuró una del Sindicato de Carreteros que ante los rumores rebogidos por un periódico de la mañana, expresaron su inquebrantable adhesión al Gobierno.

El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y se le habló de la expectación que existía ante la reunión de los ministros socialistas con el presidente, y se le dió cuenta de lo que había dicho el ministro del Trabajo acerca de esa conferencia.

Si, en efecto, se ha celebrado—contestó el señor Ramos—y yo no creo que en ella se haya tratado otra cosa que del decreto de funcionarios. Se tropieza, efectivamente, con algunas dificultades para su aplicación en el momento del acopiamiento de los servicios en el presupuesto que se confecciona.

Confirmó que a las siete de la tarde se celebra Consejo de ministros y anunció que el lunes, por la noche, llegará a Madrid el residente general francés, Mr. Saint.

El presidente del Consejo obsequiará al señor Saint con una comida en el ministerio de Estado y supongo asistirá a ella, como ex alto comisario, el general Sanjurjo.

Terminó diciendo el señor Ramos que él recibirá las visitas en la Presidencia los lunes, miércoles y viernes.

El ministro del Trabajo dijo que el delegado de Trabajo ha conseguido que la Empresa de Sagunto que iba a rebotar en un 20 por 100 los salarios en la Siderúrgica, aplase esta resolución y que se paguen íntegros los jornales del mes de octubre. Ahora gestiona que se haga igual con los del mes de noviembre.

El Gobierno ha designado al ministro de Economía para que, en su nombre, asista el domingo, día 8, a la entrega del castillo de Bellver al Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Esta mañana, bajo la presidencia del ministro de Justicia, tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea de secretarios de Juzgados municipales.

Pronunciaron discursos el presidente de la Asamblea, el presidente del Supremo y resumió don Fernando de los Ríos.

El ministro dedicó elogios al Cuerpo de secretarios de Juzgados, ofreciendo acoger con cariño las conclusiones que le habían sido elevadas.

A primera hora de la mañana el ministro de Hacienda acudió al ministerio de Trabajo y recogió al señor Largo Caballero. Ambos se trasladaron al ministerio de Justicia y los tres ministros socialistas celebraron una extensa conferencia, terminada la cual se trasladaron a la Presidencia del Consejo, donde estuvieron reunidos un cuarto de hora con el jefe del Gobierno.

Esta reunión hizo que circularan rumores de crisis y según se afirmaba, los ministros socialistas si no se revocaba el decreto de funcionarios, abandonarían las carteras.

Ante tales rumores, los informadores, después de haber hecho la visita diaria al ministro del Trabajo, acudieron nuevamente a su departamento para que les diese una referencia de la conferencia que habían celebrado.

—Nos hemos ocupado—dijo el señor Largo Caballero—de la aplicación del decreto de funcionarios ante la imposibilidad de su implantación en algunos servicios. Por ejemplo, en mi departamento, en que hay algunos departamentos consultivos, como se suprimen las gratificaciones y los funcionarios que en ellos trabajan es lo único que perciben, esos servicios quedan abandonados.

—Pero ¿no se han ocupado ustedes de política?

El ministro eludió la contestación y entonces, más concretamente, se le dió que en un principio hace días circuló el rumor al ver que los servicios de recaudación en estos tres últimos meses del año en que tiene que ser incrementados, por el contrario, se paralizaban, estaba dispuesto a abandonar la cartera y ya después se aseguraba que los otros dos ministros socialistas estaban dispuestos a secundarle.

—Pues saben más que nosotros—contestó el ministro—, pero... ya veremos.

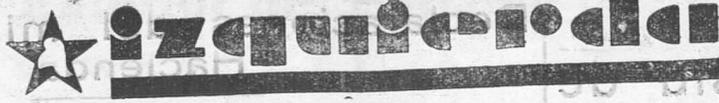
Confirmó que a las siete de la tarde se reunirá el Consejo de ministros y que éstos llevarían soluciones para la aplicación del decreto.

—Y esa solución sería con carácter general?

—No sé—terminó el señor Largo Caballero.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 05.859

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo, según apuntó con gran acierto Montesquieu, antes que "servir a señores que en gusanos se convierten...", cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...



MADRID, SABADO, 31 DE OCTUBRE DE 1931

Las Cortes Constituyentes

Aprobación del artículo sobre la elección presidencial.-En sesión secreta se deniega el suplicatorio contra el comandante Franco y se trata de las incompatibilidades

FINAL DE LA SESION DE AYER

Reanudada la sesión, después de formular su propuesta por escrito el señor Ortega y Gasset (don José), sobre la forma de elegirse al Presidente de la República, el señor Cordero manifiesta que salvando los respetos que merece la personalidad del señor Ortega y Gasset, los socialistas no pueden votar su proposición, por parecerles menos defensoras de la República que el dictamen.

El señor QUINTANA, de la minoría de izquierda catalana, tampoco acepta la propuesta.

El señor RAHOLA, de la Liga, dice que se viene haciendo una Constitución de tipo unitario, algo alejado del espíritu de las Repúblicas parlamentarias.

El señor GUERRA DEL RIO: El sentido común sigue siendo regionalista.

El señor RAHOLA prosigue su discurso. Dice que siendo la Presidencia de la República un poder, no puede ser delegado del Parlamento, que representa toda la soberanía y todos los poderes. Aplauda la esencia y la forma de la proposición del señor Ortega y Gasset.

El señor FRANCO (don Gabriel) muestra su conformidad con el dictamen, que le parece más republicano y más parlamentario que la iniciativa que se discute. Anuncia que los votos de Acción Republicana serán para el dictamen que la Comisión ha hecho suya.

El señor BAEZA MEDINA anuncia que los radicales socialistas también mantendrán sus votos en favor del primitivo dictamen, pues no creen posible ni prudente modificar su criterio.

El señor ALCALA ZAMORA elogia el propósito del señor Ortega y Gasset, y lo amplía en el sentido de que la propuesta del ilustre escritor tenga este agregado: "Una ley especial determinará el número de compromisarios, que debe ser entre 500 y 600".

La circunscripción será la región para este solo efecto, y la elección se hará por representación proporcional.

No podrán ser compromisarios los que tengan un puesto en el Gobierno o en la Cámara.

Se verificarán votaciones sucesivas hasta que uno de los candidatos tenga mayoría absoluta, eliminando a los candidatos menos favorecidos.

Todos los problemas sobre validez de la elección, se someterán al Tribunal de garantías constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a don José Ortega y Gasset si acepta las adiciones propuestas por el señor Alcalá Zamora, y el autor de la enmienda, tras una breve intervención, acaba por aceptarlas.

El señor AIBAD CONDE manifiesta que los radicales tampoco pueden votar la enmienda que se ha formado con la propuesta del señor Ortega y la adición del señor Alcalá Zamora.

El señor ROYO VILLANOVA señala las diferencias entre el presidencialismo de los Estados Unidos y la República parlamentaria de Francia. Se muestra partidario entusiasta del Parlamento, y pide para éste el derecho indiscutible de votar al presidente de la República.

Se somete a votación ordinaria la enmienda del señor Ortega, y es rechazada por una gran mayoría.

Aprobación del artículo

En vista de ello se procede a la votación definitiva del artículo 66, con arreglo al dictamen aprobado en sesión anterior.

(Ocupa la presidencia el señor Castrillo). Por 146 votos, contra 132, queda aprobado el artículo que dice:

"El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y por un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley.

Al Tribunal de Garantías Constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios".

Acto seguido se suspende la sesión a las siete y media. La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

En otro lugar de este número encontrará el lector una referencia de la sesión.

Esta terminó a las nueve y diez, y seguidamente se reanuda la sesión pública. El señor Besteiro dispone que se lea el orden del día para la sesión próxima.

Así se hace, y a las nueve y cuarto termina la jornada parlamentaria.

LA SESION SECRETA

El suplicatorio contra el comandante Franco denegado.-Intervención del señor Royo Villanova sobre las incompatibilidades

La sesión secreta celebrada anoche fue muy movida e interesante. Comenzó con la discusión del voto particular del señor Fernández Castillejo pidiendo el suplicatorio para procesar al comandante Franco. El voto particular lo defendió su autor e intervinieron varios oradores.

Establecidos los turnos, hablaron en contra los señores Sedes, Pérez Madrigal, López Goicoechea y Soriano.

Todos los oradores hicieron un caluroso elogio del señor Franco, especialmente don Rodrigo Soriano, quien hizo resaltar cuanto había de fantasía en las acusaciones que se le imputaban y en su terror y su sinceridad republicanas.

El voto particular del señor Fernández

Castillejo pidiendo el suplicatorio contra el señor Franco quedó desechado por unanimidad. Por lo tanto, el comandante Franco no será procesado.

Después de ocuparse brevemente de los pases a las tribunas y de mejorar la de la prensa, la Cámara pasó a deliberar sobre la cuestión de las incompatibilidades de los diputados funcionarios, a quienes se les retribuya la tercera parte del sueldo que disfrutaban como empleados por disposición del Gobierno.

Comenzó la discusión con la intervención del señor Royo Villanova, quien pronunció un enérgico discurso, arremetiendo duramente contra el Gobierno por la forma de proceder en este asunto.

En el reglamento de la Cámara, y lo que legisla tiene una preponderancia absoluta sobre las demás leyes, consta la incompatibilidad de cargos públicos con el de diputado. Y ahora—dice el orador—se pretende que reintegramos al erario público las cantidades que no se nos descontaron durante los seis meses en los sueldos como funcionarios públicos. A los catedráticos se nos plantea con esto una delicada situación, que es necesario evitar. El Gobierno procedió lealmente. Se dirigió en carta comunicación al presidente de la Cámara para que entrara en vigor su decreto, sin tener en cuenta lo que ya estaba en el reglamento.

Dice que estas Cortes no son Constituyentes, y en la Cámara se produce un gran bullo.

Le contesta por el Gobierno el ministro de Hacienda, diciendo que interviene para que no queden ciertas dudas y acusaciones en el ambiente sin la debida réplica y justificación. El Gobierno estableció la incompatibilidad, con el descuento de la tercera parte del sueldo de funcionarios, porque ello es legal y moral.

El señor Sabarrit interviene para decir que los socialistas son partidarios de que este asunto se discuta en sesión pública, para desvanecer ciertas acusaciones y que las cosas queden en su debido lugar.

Estas palabras de Sabarrit son vivamente comentadas por algunos sectores de la Cámara, en el sentido de que los enchufes que disfrutaban muchos diputados socialistas deben conocerse.

Nuevo alboroto, y no se llega a adoptar ningún acuerdo concreto sobre este asunto de las pesetillas que disfrutaban unos y otros.

Parece ser que el presidente de la Cámara celebrará varias conferencias con los jefes de minorías con objeto de buscar una fórmula de concordia.

A las nueve y cuarto de la noche se suspende la sesión secreta.

El señor Unamuno, al ir a cobrar sus haberes como catedrático y ver que le descontaban la tercera parte del sueldo, escribió inmediatamente una carta al presidente del Congreso renunciando al acta. El señor Besteiro hizo determinadas gestiones, y el señor Unamuno continuará ocupando su escaño hasta que esta cuestión se resuelva definitivamente.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que se habían frustrado algo sus propósitos, puesto que en la sesión sólo se había aprobado el artículo sobre elección de presidente. En el curso de la Constitución—añadió—quedan ya, a mi juicio, pocos momentos de discusión detenida: los Consejos técnicos, el Tribunal constitucional y algún otro; pero no lo serán tanto como los pasados. No creo que se adelante la terminación de la Constitución antes de la fecha prejuzgada. Yo pongo de plazo el mes próximo; si no para el 20, para los últimos días.

Añadió que existía el propósito, cuando avanzase la discusión de este proyecto, de intercalar el de la Reforma Agraria; pero ha sufrido una detención, porque la Comisión quiere introducir algunas modificaciones y ha retirado el dictamen. Cuando vuelva a la Mesa veremos lo que se hace.

Se preguntó al señor Besteiro cuándo se trataría de las incompatibilidades, a lo que respondió que era muy posible no hiciera falta llevarlo al salón de sesiones; pero si se plantea el problema, será en sesión pública. Es un problema real, no artificial, y crea algunas situaciones difíciles. Por eso hay que estudiarlo, y espera se dará con una solución.

La elección de presidente de la República

Lo que dice el señor Besteiro. Los periodistas, al visitar al señor Besteiro a última hora de la noche, oyeron al rumor de su candidatura, que tan extendido estuvo durante el día.

—Ya lo sé—contestó el presidente de la Cámara—; pero salgo al paso del propósito, si lo hay, diciendo que yo no ocuparé ese cargo tan elevado. Me siento aún con la suficiente vitalidad para desarrollar la en otros lugares y en otros empleos. Soy poco amigo de solemnidades y exterioridades y muy apegado a mi libertad. El cargo de presidente de la República tiene muchas ataduras. Además, yo soy socialista, y socialista militante, y no quiero dejar de serlo.

—No es lo mismo—agregó—la presidencia de la Cámara. Esto es cosa circunstancial y desde luego más relacionada con mi manera de ser y de pensar. Cuando termine el encargo honorífico que los diputados me dieron volveré otra vez a mis actividades filosóficas y políticas, que son necesarias para mi espíritu.

La candidatura del señor Altamira. En algunos sectores ha surgido el nombre de don Rafael Altamira para la Presidencia. Se decía ayer que esta elección no presentaría los inconvenientes de la de otros candidatos.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Un diálogo substancioso entre el conde de Romanones y don Emiliano Iglesias. En el pasillo circular de la Cámara conversaron el conde de Romanones y el diputado radical don Emiliano Iglesias, sobre el momento político.

—Para mí lo interesante es—dijo el ex presidente del Consejo—lo que debe suceder dentro de cuatro semanas; es decir, en el momento de terminarse la Constitución y plantearse el problema de la elección de presidente de la República. Es indudable que la realidad tiene más fuerza que todos los proyectos, y la realidad dice que estas Cortes tienen que ser disueltas.

—Evidente—contestó el señor Iglesias—. Estamos incómodos y mal avenidos. Lo mismo que el pasaje de un barco. Los viajeros, en los primeros días, se sienten eufóricos y se encuentran unos a otros atra-



DON DIEGO MARTINEZ BARRIOS, Ministro de Comunicaciones, que sufrió persecuciones por la Dictadura

yentes y simpáticos. Abrazos, partidas de cartas, bailes... Mediada la travesía empiezan a notar los defectos, y el mal humor se acentúa y al rendir viaje, cada pasajero encuentra insupportable a todos los demás. Nosotros emprendimos el viaje de la Constitución, y si no nos separamos pronto to la Cámara dará el estallido.

—El problema político, a mi juicio—añadió el conde de Romanones—, estriba en que el nuevo jefe del Gobierno acepte el Poder con la disolución o sin ella. Si es esto último no podrá gobernar.

—Ha pensado nadie en lo que sería otro Gobierno como éste, con las minorías en franca enemiga, sin cohesión ni disciplina y sin interior satisfacción? La más pequeña grieta haría que el edificio se derrumbase.

—Yo llego a dudar—insinuó el conde de Romanones—que se logren salvar sin estrago estas cuatro semanas. Creo que lo de menos es la presidencia de la República. Lo que hace falta no es un jefe de Estado, sino un jefe de Gobierno.

Manifestaciones del señor Prieto

El ministro de Hacienda dijo en los pasillos del Congreso que el proyecto de ley de reforma agraria seguramente no se discutirá hasta que haya terminado el debate constitucional, y si éste continúa con la celeridad que lleva, seguramente se abrirá un interregno de tres o cuatro días, para que puedan discutirse los proyectos de ley que están sobre la Mesa y sobre los que ya tienen solicitada la palabra varios diputados.

Refiriéndose a la persona que podría ostentar el cargo de presidente de la República entendía el señor Prieto que deberá ocupar aquel cargo quien reúna una gran mayoría en la Cámara, "pues sería ridículo—terminó diciendo—que el presidente de la República fuese elegido por 50 votos".

El señor Lerroux y el señor Alba

Como la memoria radical negase a don Santiago Alba las firmas que éste pidiere para una enmienda a la Constitución, el señor Lerroux al encontrarse en los pasillos con el citado ex ministro, le dió explicaciones por lo sucedido.

El señor Alba le respondió que había pedido las firmas a la minoría radical, como a otras de la Cámara, por tratarse de un artículo constitucional que afecta a la Hacienda pública y que considera de suma importancia. Por lo demás, no se sentía molesto por la actitud de los radicales y comprendía que se trataba sólo de un acto político.

El decreto de revisión de rentas de fincas rústicas

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, facilitó ayer tarde en el Congreso los artículos fundamentales de este decreto. Lo demás es adjetivo y de procedimiento.

Artículo sexto. La revisión y en su caso la reducción de rentas se ajustará a las siguientes normas:

A) En la zona catastrada.

instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se señalan en el artículo segundo, tendrá a aproximarse las rentas contractuales a las fijadas por el Catastro desde 1 de enero de 1921, incrementando las valoraciones antes de esa fecha con el 50 por 100 en los términos municipales valorados después del 1 de enero de 1916, y con el 25 por 100 en los términos municipales valorados después de 1 de enero de 1916 y antes de 1 de enero de 1921.

En ningún caso la renta que se fije en el juicio de revisión podrá ser inferior a la renta catastral determinada en la reforma que establezca el párrafo anterior.

B) En la zona no catastrada.

El Jurado mixto o el juez de primera instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo séptimo, podrán reducir la renta contractual hasta el 50 por 100, que será el límite máximo de reducción cuando el propietario pruebe cuál era la renta de la finca o fincas durante el año agrícola 1913-14; la cuantía de esta renta marcará dicho límite máximo de reducción. No procederá rebaja alguna cuando la renta sea igual o inferior al líquido imponible del amillaramiento.

Dentro de los límites máximos y de reducción marcados en el párrafo anterior, y el arrendatario prueba que la finca arrendada paga en concepto de renta una cantidad igual o superior a la que satisficiera la misma finca en el año agrícola 1918-19, procederá la rebaja del 20 por 100, como mínimo, siempre que dicha renta, en relación con la de 1913-14, haya sufrido al menos un aumento del 20 por 100.

Artículo séptimo. En el juicio de revisión se tendrá en cuenta para fijar la cuantía de la reducción, cuando proceda, las siguientes circunstancias:

A) En relación con el arrendador, e imputándola a su favor:

Primera.—El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca y la exención tributaria que esto le hubiera creado.

Segunda.—La favorable situación patrimonial del arrendatario, en relación con la del arrendador de un fondo pequeño o mediano.

Tercera.—La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda.

Cuarta.—La moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

B) En relación con el arrendatario, e imputándolo a su favor:

Primera.—El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca.

Segunda.—El hecho de llevar el arrendatario largo tiempo explotando las fincas arrendadas.

Tercera.—El absentismo del proletario.

Cuarta.—La ventajosa situación económica de éste en relación con la del arrendatario; y

Quinta y última.—Por lo que a este año agrícola afecta, la cantidad y calidad de la cosecha, la elevación de los jornales y los gastos extraordinarios que haya tenido que abonar el arrendatario.

LOS ESTRENOS

EN FONTALBA

"La melodía del Jaz Band"

No es la primera vez que Jacinto Benavente lleva al teatro el concepto de "la propia estimación" como norma suprema de moral. Pareja con ese concepto vive en su espíritu la idea de que la vida tiene un sentido íntimo, oculto por las apariencias bulliciosas externas de su tráfico cotidiano y sólo perceptible por las sensibilidades refinadas. Con ambos temas ha construido su comedia nueva, en un prólogo y tres actos, titulada "La melodía del jazz-band" y estrenada anoche en el teatro Fontalba.

El título de la comedia responde al parangón que para dar plasticidad escénica a la segunda de las dos ideas enunciadas, establece el autor entre la vida y el jazz-band, cuyas estridencias y discordancias sólo dejan percibir la línea melódica a los capaces de perseguirla sutilmente.

No es, pues, esta nueva comedia de Benavente obra trascendental, a la manera como pretendieron—y generalmente lograron—serlo otras del mismo autor; pero como se ve, no faltan en ella ni hondura de pensamiento ni sustancia ética; no se trata ni de una comedia para reír ni solamente de una comedia para pasar el rato. Pide del espectador algo más que la frívola atención y pretende darle un cánón de vida cuyo valor podrá ser variable, porque lo es la formación moral de las conciencias; pero es indiscutible y tanto más fuerte cuanto más reciamente hayan arraigado en el individuo los sentimientos del deber, de la justicia, de la belleza y de la bondad.

En Lucila, la protagonista de "La melodía del jazz-band", admirablemente encarnada anoche en Carmen Díaz, la raigambresca es como engendrada por la contemplación del dolor inmerecido, que causó al bueno la maldad ajena. Si en un momento de la comedia la misma Lucila no nos revelase ese motivo germinal de su bondad, podríamos, quizás, haberle hallado mediante un estudio psicoanalítico, freudiano, de su subconsciente.

Para Lucila, el mayor dolor sería traicionarse a sí misma: toda su vida en un ambiente amoroso, cuando menos, no ha bastado a destruir aquel germen primitivo y a ofrendar por amor y al amado el sacrificio de ese dolor supremo, tiene la etología sublime de mostrar el fondo de la llaga profunda que queda abierta en su

De las responsabilidades

El señor Fernández Piñero secretario de la Subcomisión de Jaca, manifestó ayer tarde a los periodistas que por los telegramas que tiene en su poder dicha Subcomisión, que fueron enviados oportunamente por varias personas de distintas clases sociales desde Zaragoza, solicitando el indulto de los capitanes Galán y García Hernández, y otros telegramas del ex príncipe de Asturias, contestando a aquéllos y en los que decía interpondría su influencia cerca de su padre, se ha podido apreciar que hubo tiempo suficiente para la concesión del indulto en cuestión.

La Subcomisión del golpe de Estado decreta varios autos de libertad provisional

La Subcomisión del golpe de Estado se reunió ayer tarde y acordó decretar la libertad provisional, en sus respectivos domicilios, de los generales señores Ardanaz, Mayandia y Hermosa, que se encontraban en Prisiones Militares, sujetos al proceso de responsabilidades.

La medida se ha adoptado por encontrarse dichos señores en delicado estado de salud y tener más de setenta años.

Inmediatamente, el oficial de la Secretaría del Congreso señor Padura se trasladó a Prisiones Militares para la notificación oportuna. Los tres generales fueron puestos seguidamente en libertad.

La Subcomisión de Terrorismo en Barcelona

BARCELONA, 31.—El alcalde señor Ayguadé ha dicho a los periodistas que esta mañana llegó, como estaba anunciado, parte de la Comisión de responsabilidades. El señor Guerra del Río llegará mañana.

El señor Ayguadé ha dicho entre otras cosas, a los periodistas, que, como presidente del Ateneo Enciclopédico de Barcelona en aquella época, piensa comparecer ante la Comisión por haber sido aquel Centro el primero que protestó contra el terrorismo de entonces.

BARCELONA, 31.—Como dijimos, el presidente de la Generalidad ha puesto a disposición de los miembros de la Subcomisión del terrorismo de la Comisión parlamentaria de responsabilidades el despacho del consejero de Justicia y Derecho; además ha facilitado el necesario material de oficina, a fin de que cuantos trabajos se lleven a efecto puedan ser realizados en el propio despacho.

CRONICA DE SUCESOS

Hallazgo de un cadáver

En la Casa de Campo, y en el sitio conocido por el puente de las Yachadizas, fué hallado el cadáver de un hombre llamado Jesús Jiménez, como de cuarenta años.

Ignórase si se trata de un suicidio o accidente casual.

¡Se roba!

Cuando viajaba en un tranvía del disco 27, le sustrajeron la cartera con 325 pesetas a don José Botella Oliver, domiciliado en la calle de Evaristo San Miguel, 10.

cho; para angustiar eternamente su vida

tras de efímeros instantes de baja satisfacción demasiado carnal, aun siendo, por su parte al menos, verdadero amor, para ser sublimada y perfumar el resto de la existencia.

Tal es "la melodía del jazz-band" en "La melodía del jazz-band" sobre aquella vida íntima, que desconocen aun los que vivieron más próximos a la protagonista de la comedia, vibra la vida intensamente, con estridencias y discordancias, que el autor, más artista que un músico imitador de ritmos selváticos, sabe mantener en el tono discreto de una armonización adecuada y de una instrumentación con suficiente color; pero no excesivamente cálida, para que la melodía sea perceptible siempre y dé a la comedia una alta entonación artística y moral.

Jacinto Benavente, en efecto, ha servido a su pensamiento con lo mejor de su arte de dramaturgo, de su supremo arte de dramaturgo; con su visión clara, intensa y perspicaz de la vida, que le permite alzar en la escena el más vivo y exacto reflejo de la vida misma y su verbo píctico, pero que, como las mujeres honestas, no exhibe vanidosamente su preñez y engaña sonando como una conversación corriente a los que, influidos por sectarismos literarios de escuela, olvidan que el mérito mayor de una literatura es el de no parecer tal.

Todas las personas que viven en torno a la protagonista de "La melodía del jazz-band" son personas reales y viven de verdad: Juan, Visitación, Fulgencio, Sabino y sus amigos, Pepe y hasta la misma Carmen, personaje menos comprensible para los que no tengan concepto aproximado siquiera de la magnitud de la bondad humana y la magnitud de la comprensión sentimental femenina. Todos, además, proceden y hablan con lógica y naturalidad perfecta. Un "conductista" inglés afirmaría, ante ellos, que, por esa lógica y esa naturalidad, son admirables estudios psicológicos. La "conducta" de cada uno define exactamente su naturaleza.

En el diálogo, además, y para que sea más característicamente benaventiano, no faltan las sales satíricas, en comentarios de la actualidad política; pero tan artísticamente colocados, con la misma naturalidad general del diálogo, que parecen brotar espontáneamente en él, y por eso tienen mayor fuerza.

Algunas de esas frases, comentarios muy sintéticos y expresivos, determinaron ova-